



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-146911330-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 11 de Diciembre de 2023

Referencia: REG - EX-2023-139485115- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2449-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2023-139484668-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3022/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.11 09:01:00 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.11 09:01:01 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen por una parte la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, representada por los señores, José Ramón Luque, Claudio Guillermo Urquiza, Ramón Víctor Aguirre, Cristian Omar Cardozo, Sergio Luis Donelli, Pablo Daniel Ayala, Enrique Omar Toledo, Carlos Lamarque, con el patrocinio letrado del Dr Cesar Garone, y por la otra la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, los señores Claudio Terres, Néstor Nisnik, Augusto Garaventa, Marino Pisati, Matías Andriuc, Leonardo Spezzacatena, Marcelo Mundel y Rodolfo Sánchez Moreno, quienes han acordado lo siguiente, para el personal incluido en el CCT 720/15:

GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA:

Las partes acuerdan, conforme a lo acordado en el punto 4 del acta de fecha octubre del 2023, establecer una Gratificación Extraordinaria de Fin de Año (art. 6º, ley 24.241) por lo tanto de carácter no remunerativo de \$230.000 (pesos doscientos treinta mil)

Dicha suma, será abonada conjuntamente con los haberes de la segunda quincena del mes de diciembre del 2023.

Las empresas que están encuadradas en la categoría de PYMES conforme a la ley 24467, podrán acordar, con la seccional correspondiente de la entidad gremial de su jurisdicción, una forma de pago diferente a la aquí acordada.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno de ellos para ser presentado por ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su homologación.



RE-2023-139484668-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2023-139484668-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 23 de Noviembre de 2023

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.23 11:48:21 -03:00

MARRA JAVIER MAXIMILIANO MARRA JAVIER MAXIMILIANO -
en representación de
FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA
DEL PAPEL, CARTON Y QUIMICOS - 30500413618

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.23 11:48:21 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 2449-23 Acu 3022-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.